



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 22 de octubre de 1993.-

VISTO la Resolución N° 255/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el Concurso de Bedeles y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo a las normas establecidas en el Artículo 29, inciso a) de la Ordenanza N° 610,

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de tres / (3) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, inciso a) de la Ordenanza N° 610, como Bedeles Titulares a las Señoras que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

- 2 -

///

resolución.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la dedicación horaria de los cargos asignados en el artículo 1º de la presente resolución es de veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

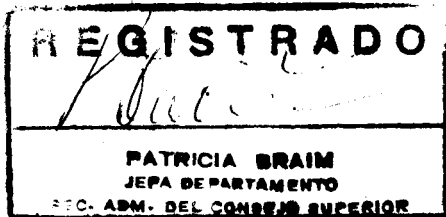
RESOLUCION N° 741/93

U. T. N.
hhm



Ingeniero JUAN C. REMOLATTI  
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

ANEXO I  
RESOLUCION N° 741 /93

- 3 -

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

BEDELES TITULARES

BRIDA, Susana Nelly (D.N.I. N° 6.382.382 - Legajo UTN N° 30638-8)

PANZARDI, Silvia Angela (L.C. N° 6.488.143 - Legajo UTN S/N)

